

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO
OFICINA DE EXTRANJEROS****Edicto**

Doña Mercedes Pérez de Dios, Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, se ha dictado resolución de desistimiento tácito de renovación de autorización de trabajo, correspondiente al extranjero que a continuación se relaciona. Y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 459920100010473.

Nombre y apellidos: Mohammed Grari.

Nacionalidad: Marroquí.

Domicilio: Calle Río Tajo, número 24bis, 45210-Yuncos (Toledo).

Fecha de resolución: 12 de julio de 2011.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada, ante el Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación del presente acto.

Toledo 29 de septiembre de 2011.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.-8925